

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**35499** *SARVILMES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SENIORS FRANQUICIAS, S.L. UNIPERSONAL*  
*BOTAVI, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que la Junta general de Sarvilmes, S.L., y el único socio de Seniors Franquicias, S.L., Sociedad Unipersonal, y de Botavi, S.L., Sociedad Unipersonal, en fecha 3 de noviembre de 2011, han decidido la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Seniors Franquicias, S.L., Sociedad Unipersonal, y de Botavi, S.L., Sociedad Unipersonal, por parte de Sarvilmes, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- Antonio Gassó Navarro, Administrador Solidario de Sarvilmes, S.L., Administrador Único de Seniors Franquicias, S.L. Unipersonal, y Administrador Único de Botavi, S.L. Unipersonal.

**ID: A110082692-1**